

Honorable Concejo Deliberante

EL HCD APROBÓ EL CONVENIO QUE PERMITIRÁ INSTALAR LAS CENTRALES ELÉCTRICAS FOTOVOLTAICA Y TERMOELÉCTRICA.



YPF | CT MALARGÜE

POTENCIA
30 MW (TG o motores c/ $\eta > 43\%$)
Consumo espec. < 2000 kcal/kWh
"Green Field" / Conexión en 132 kV
Tendido de Gasoducto 171 km
Potencial recuperación de calor

ALIMENTACION
Gas Natural
171 km de gasoducto nuevo, desde Los Cavaos y Cajón de Los Caballos

Ubicado dentro del parque Industrial de Malargüe, al sur dicha ciudad, en cercanía de la ET. Malargüe de 132kV propiedad de EDEMSA

MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
Subsecretaría de Energía y Minería

En el marco de la 18ª Sesión Ordinaria finalizada el día 24 de agosto, el Concejo Deliberante aprobó el Convenio de Usufructo con Em- (EMESA), cuyo proyecto consiste en la instalación de un PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 20 MW , una PLANTA PARA GENERACION DE ENERGÍA ELECTRICA con capacidad de alrededor de 30MW y la construcción de 171 km de GASODUCTO NUEVO, lo que suministraría de GAS NATURAL POR LA RED a toda la ciudad de Malargüe (Pag. 24—25)

25 Piezas Legales Aprobadas

RECORRIDO POR EL ARCHIVO HISTÓRICO Y CAPILLA COMPLEJO ORTEGUINA



Foto Gentileza Mauricio Martínez

1/Agosto 2017– El Edil Mauricio Martínez realizó un recorrido por el Archivo Histórico y Capilla Complejo Orteguina en busca de información histórica para generación

de algunos proyectos. Tras la Visita agradeció a todo el personal por permitirle realizar el recorrido.

JORNADA DE CAPACITACIÓN DE VIOLENCIA LABORAL



02/Agosto 2017 El día 2 de agosto, al rededor de las 9:30 hrs dio inicio la Jornada de Capacitación de Violencia Laboral.

Estuvieron presentes en representación del Intendente Municipal, el Secretario de Gobierno Lic Carlos Omar Vazquez, del Honorable Concejo Deliberante la Sra. Presidente Gladys Mabel Ruiz Martinez y los Ediles Fernan-

do Glatigny y Mauricio Martinez, de la Subsecretaria de Trabajo Rodrigo Herrera, el Delegado Asistencial de Osep Osvaldo Trimiño, de la Subsecretaria de Escuela Fabiana Glatigny, el Delegado de Anses Omar Ferrayra, entre otros miembros del Gabinete, Publico en general.

//Belén Pedernera Ferragut



17º SESIÓN ORDINARIA

EL HCD LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CONVOCADA PARA EL DÍA DE LA FECHA, APROBANDO 8 PIEZAS LEGALES.

03/Agosto 2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez, y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista

Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) se llevó a cabo la 17º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 03 de agosto de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, el Edil Fernando Glatigny hizo referencia a la reciente inauguración de la Unidad Fiscal en Malargüe que cuenta con Juzgado de Garantías, Correccional y Penal de



Menores, Defensoría, Fiscalía de Instrucción y Cuerpo Médico Forense. El Concejal agradeció al Gobierno de la Provincia por “las gestiones necesarias y las decisiones políticas tomadas para que Malargüe cuente con esta Fiscalía, la que va a ayudar a resolver cuestiones más rápido sin necesidad de trasladarnos a San Rafael”. Por ello, agregó el Edil, “en esto no hay colores políticos, simplemente es algo para el Pueblo y la ciudadanía de Malargüe”.

Acompañando cada palabra del Concejal Glatigny, el Edil Mauricio Martínez se sumó al agradecimiento al gobierno de la Provincia donde los dos colores políticos trabajaron para que Malargüe cuente con su Unidad Judicial. “Es un Gran logro y quiero agradecer a todas las personas que tuvieron que ver en que la Fiscalía hoy esté funcionando la Fiscalía en el Departamento”.

A continuación los Ediles dieron tratamiento a notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. Posteriormente y tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 4 de 5 proyectos presen-

tados por los Sres. Concejales.

La iniciativa del Concejal Fernando Glatigny recibió tratamiento Sobre Tablas y aprobación unánime por parte del Cuerpo Deliberativo Municipal. De este modo fue aprobado el Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Semana Mundial de la Lactancia Materna del 01 al 07 de Agosto de 2017.(Expte. N° 4.253-HC 270-2017)

PROYECTOS PRESENTADOS

Detalle de Proyectos remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo.

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.252-HC 270-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle “La Ripiera” para su uso y dominio público a la calle anexada en croquis (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ
- Expte. N° 4.254-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento

Ejecutivo realice una revisión y actualización de la numeración domiciliaria en el ejido urbano. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

• Expte. N° 4.255-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el estado actual y medidas previstas para la conservación, mantenimiento y mejoras del sistema de calefacción del Complejo Planetario y sus dependencias. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N°4.256-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice gestiones ante Organismos Nacionales y/o Provinciales para que se respete el precio de venta al público de la garrafa social en Comercios habilitados en Malargüe (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

Tras el tratamiento en la mencionada Comisión, el Proyecto será remitido a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC)

PROYECTOS APROBADOS

Sin Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, y una vez realizada la lectura de 12 Despachos de las Comisiones de Trabajo, los Ediles aprobaron 7 Piezas Legales; una con carácter de Ordenanza, cuatro con carácter de Resolución y dos Declaraciones.

Detalle:

ORDENANZA

Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones

Thesaurus

(Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones)

RESOLUCIÓN

Declarar de Interés Educativo Departamental la instalación de la Universidad de Mendoza en Nuestro Departamento.

(Nota HC-512-17 Emilio Vázquez Viera Rector de la Universidad de Mendoza comunica intención de extender su oferta educativa a nuestro Departamento, solicita se declare de Interés para avalar presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación.)

RESOLUCIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo gestione ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Control Ambiental informe sobre saneamiento y /o mitigación de derrame de petróleo.

(Expte. N° 4.237-HC 268-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela VIOLLAZ.)

RESOLUCIÓN

Declarar la emergencia nutricional para especies de producción doméstica en el Departamento de Malargüe

(Expte. N° 4.241-HC 269-2017 Iniciativa de la Concejal Marina LA ROSA)

RESOLUCIÓN

Declarar de Interés Deportivo Turístico y Cultural el duatlón denominado "La Aventura de Los Puelches" en su edición Regional

(Expte. N°4.242-HC 269-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela VIOLLAZ.)

DECLARACIÓN

Declarar Huésped de Honor del Departamento de Malargüe al Historiador y Escritor Argentino Felipe Isidro Pigna

(Expte. N°4.248-HC 269-2017 Iniciativa del Concejal Fernando GALTIGNY)

DECLARACIÓN

Reconocimiento al Sr. Antonio José Navarro "Coco", como ciudadano distinguido del Departamento de Malargüe.

(Expte. N° 4.250-HC 269-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio MARTINEZ)

ELEVAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL ÁREA DE HEMOTERAPIA DEL HOSPITAL MALARGÜE

- Nota HC-501-17 Sr. Santiago Alí por Organización La Roca eleva propuesta para Registro de Donantes de Sangre del Departamento para análisis y consideración. (E.H.M.A.S Y C)

ELEVAR A ESTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y ADHERIR A LA LEY NACIONAL N° 26.150 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

- Nota HC-517-17 Vecinos del Departamento expresan repudio a declaraciones del padre Jorge Gómez en el marco de acto público oficial. (E.H.M.A.S Y C)

VUELVE A COMISIÓN HPLAC LA QUE A SOLICITUD DEL EDIL GLATIGNY SERÁ DE CONVOCATORIA AMPLIADA.

- Expte. N°3.168/2017 -0 –Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de Usufructo

con EMESA (H.P.L.A.C.)

ARCHIVO

- ELEVANDO RESPUESTA Y EL INFORME CORRESPONDIENTE A REPRESENTANTES DE SUTE, SE SUGIERE EL ARCHIVO.

Informe del Director de ANSES Malargüe referido a jubilación Docente (Banca del Ciudadano-Prof. Marcelo Tapia) (E.H.M.A.S Y C)

- POR EXTEMPORANEO SE SUGIERE EL ARCHIVO

Expte. N° 4.148-HC 261-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Deportivo y Cultural la Primer Competencia Abierta Crossfit MALARWOD en Malargüe (E.H.M.A.S.Y C)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



CONTROL OBRA - TECHADO DEL PLAYÓN DEPORTIVO DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA



Foto Gentileza Mauricio Martínez

El Concejal Mauricio Martínez junto al Sr. Intendente Dn Jorge V. Martínez, realizaron un recorrido por la obra

del Techado del Playón deportivo del Barrio Nueva Esperanza

1º JORNADA DE MANIPULACIÓN DE LECHE HUMANA.



07/ Agosto/ 2017 En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (01 al 07 de Agosto de 2017), declarada de Interés Departamental por Cuerpo Deliberativo Municipal en la 17º Sesión Ordinaria

del día 3 de agosto, se llevó a cabo la 1º Jornada de Manipulación de Leche Humana, organizada por el Centro de Lactancia Materna del Hospital Regional Malargüe.



Fotos Gentileza Yoli Carbajal



1º JORNADA DE MANIPULACIÓN DE LECHE HUMANA.



CHARLA SOBRE FRACKING EN LA CÁMARA DE COMERCIO MALARGUE



Mauricio Martínez, Concejel por Cambia Mendoza junto a la Presidente del Concejo Deliberante Sra. Gladys Ruiz Bloque UCR-MoPoma) , participaron de la charla sobre Fracking que se brindó en la Cámara De Comercio de Malargue.

Según lo informó el Concejel Martínez, la voluntad del gobierno es que se pueda realizar y que pueda generar mano de obra en Malargüe, con esta practica petrolera.

ENTREGA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR



13/Agosto/2017 Ediles Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) y Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza), participaron de la entrega de Equipamiento Escolar que realizara la Subdelegación Regional Sur Malargüe de la DGE a las Escuelas CEBJA 3-034 Maestro Mercado, 4-138 Aborigen Americano, 4-228 Técnica Electromecá



nica, CENS 3-512 , 1-374 Petroleros de Sur de la Junta, 1-428 Sargento Baigorria , 1-438 Cap. José León Lemos , CCT 6-040 Roberto Balmaceda y CCT 6-008 Luis Pasteur.

Fotos Gentileza Fabiana Glatigny. Subdelegación Regional Sur Malargüe de la DGE .



FERIA DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MALARGÜE 2017



15/Agosto/2017 Ediles del Departamento, participaron de la Feria de Ciencias 2017 llevada a cabo en el Centro Polideportivo Municipal Malal-Hue . En esta oportunidad participaron las escuelas primarias y secundarias del departamento como así también se sumaron por primera vez, dos proyectos

del CENS y uno de la escuela especial y se recibió apoyo de la Dirección General de Escuelas (DGE) y de profesionales de la provincia de Mendoza quienes colaboraron con la evaluación de cada una de las exposiciones.

Fotos Gentileza : Mauricio Martínez

PRIMER FESTIVAL DE CINE - MALARGÜE 2017

16/Agosto/2017 Organizado por la Dirección de Desarrollo Cultural y Protección Patrimonial de la Municipalidad de Malargüe, y en cumplimiento con la ordenanza iniciativa del Concejal Mauricio Martínez, que busca promover, difundir e incentivar la producción audiovisual local en un ámbito de calidad y excelencia, se llevó a cabo el Primer Festival de Cine - Malargüe 2017 .

En su discurso en Concejal agradeció al Secretario de Gobierno SR. Carlos Omar Vazquez Correa, a la Directora de Cultura Sra. Maria Del Carmen Vergara, Pablo Se-

gura y Susana García por siempre colaborar.

Los ganadores del Primer Festival de Cine - Malargüe 2017 fueron:

-Mejor Documental: "Eterno Veranador" de Jorge Ruben Aburto

-Mejor Cortometraje Profesional: "30 de Abril: La Muerte de Hitler" de Sebastián Sierra.

-Mejor Cortometraje Aficionado: "Estrella fugaz" de Gabriel Moya.

-Mejor Mediometrage: "La habitación sinies-



tra" de Ramiro Alejandro Zalar.

-Mejor Video Clip: "Correr con el alma" de Rolando Poblete.

-Mejor Dirección: "30 de Abril: La Muerte de Hitler" de Sebastián Sierra.

-Actriz Revelación: Sofy Macario

-Mejor Actor: Diego Ufor.

-Mejor Guión: "Estrella fugaz" de Gabriel Moya.

-Mejor Fotografía: "Nacida en una Tumba" de Paula Dominguez.

-Mejor Arte: "Seasons" de Sergio H Martínez.

-Mejor Sonido: "Nacida en una Tumba" de Paula Dominguez.

-Mejor Edición: "30 de Abril: La Muerte de Hitler" de Sebastián Sierra.

Fotos Gentileza : Mauricio Martínez



INICIO DE LA 18° SESIÓN ORDINARIA (CUARTO INTERMEDIO)



17/ Agosto/ 2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez, y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Bloque Ucrmopoma) inició la 18° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 17 de agosto de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino y la lectura de la correspondencia recibida y emitida, el Edil Fernando Glatigny solicitó un cuarto intermedio, para que representantes del Poder Deliberativo municipal puedan participar de los actos programados con motivo de la conmemoración del 167° Aniversario de la muerte del General José de San Martín. La moción fue unánimemen-

te aprobada.

De este modo, los 12 proyectos presentados por los Sres Concejales, 4 Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo y los 21 Despachos de las Camisones de Trabajo, serán tratados cuando se reanude la Sesión convocada.



ACTO EN CONMEMORACIÓN DEL 167º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR DON JOSE DE SAN MARTIN.



17/ Agosto/ 2017 a las 10hrs en la Plaza Gral. San Martin, se llevo a cabo el Acto en conmemoración del 167º Aniversario de la muerte del Libertador Don Jose de San Martin, Procer Maximo Argentino, Padre de la Patria.

Estuvieron presentes: El Sr Intendente Municipal Don Jorge Vergara Martinez, La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, los Edies Paola Paleico, Patricia Ceconato, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez, Marina La Rosa y Graciela Viollaz, miembros de Gabinete Municipal, Publico en general.

En dicha jornada se llevo cabo la Juro de Bandera de Alumnos de cuarto grado.

Las palabras alusivas estuvieron a cargo de la Prof Carolina Peña dirigente de la Asociación San Martiniana en Mgüe. Por parte de Deliberativo la Edil Marina La



Rosa nos brindó sus palabras y en representación del Departamento Ejecutivo Wanda Sandoval Directora de la Incubadora de Empresas.

Para finalizar, diversas escuelas del Departamento nos deleitaron con un show

artístico y se les entregó certificado a sus Directoras por dicha participación.

Belén Pedernera Ferragut
PRENSA HCD



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO A FAVOR DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA NO CONVENCIONAL MEDIANTE EL MÉTODO DE FRACTURA HIDRÁULICA.



El día jueves 17 a las 21:00hrs en el Polideportivo Malal-Hue se llevó a cabo una conferencia sobre : Explotación Petrolera no Convencional mediante el método de Fractura Hidráulica (Fracking).

Estuvieron presentes en representación del Concejo Deliberante, su Presidente la Sra. Gladys Mabel Ruiz Martínez, los Edi-

les Paola Paleico y Jose Barro; Miembros del Gabinete Municipal, integrantes de diversos sindicatos, estudiantes, público en general.

Los encargados de formar la mesa académica fueron: el Sr Intendente Municipal Jorge Vergara Martínez, Subsecretario de Energía y Minería Ing. Emilio Guiñazú,





Secretario General del Sindicato Jerárquico Petrolero Sr Julian Matamala, Petroquímica Comodoro Rivadavia Sr Luis Legizamón, Presidente de la Cámara de Comercio Marcelo Schajnovetz, Gerente de Perforación Petrolera El Trebol Sr. Jorge Gonzalez, en representación de YPF Sr. Emanuel Duthou, y Gerente de Exploración y Desarrollo Empresa Medanito Sr. Marcos Gardini.

Los mismos fueron los encargados de despejar las dudas de todas las personas que acercaron a consultar. Entre ellas lo que más destacó el Ing Giñazu fue que la Empresa el Trebol fue la prueba piloto donde se intenta mejorar todo tipo de controles y poder realizar una reglamentación para ser un país pionero en este tipo de procedimiento. // Belén Pederneira Ferragut



CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE



El día 18 de Agosto, personal de la Dirección de la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa en forma conjunta con la Dirección de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana, dictaron un Taller Introductorio de Oratoria y de Gestión Legislativa iniciando de esta manera una serie de capacitaciones que se dictarán tanto de manera presencial como vir-

tual en el departamento de Malargüe.

El propósito es cumplir con el objetivo de lograr una Legislatura Abierta, Participativa y Federal tal cual se firmó en el Convenio de Capacitación entre la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa (HCS) y Concejo Deliberante de Malargüe. // Prensa Legislatura Mendoza



CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO.



El día Domingo 20 de agosto desde las 14:30 hrs, en Polideportivo Malal-Hue se llevo a cabo la celebración del día del niño.

Los pequeños pudieron disfrutar de la actuación de:

- Academia Municipal Charú
- Sol y Martin del Coro Municipal
- Academia Quinanteca
- Young Power Ballet
- Instituto Galicia
- Academia Isadora
- Conservatorio Juan Sebastián
- Amulén
- Patín Artístico

-Coro Municipal

-Academia Municipal de Danzas Clásicas , de Danzas Bolivianas, de Danzas Modernas, La Manta de 3 Colores, de Teatro y la actuación estelar de CIRCO ALPATACOS desde la ciudad de Mendoza.

Además se repartió un rico chocolate con facturas; y se sortearon multiples regalos.

Para finalizar el día, los superheroes salieron a repartir caramelos a los niños que se encontraban en la Plaza Gral. San Martin y lo largo de toda la Avenida principal del Departamento.

// Belén Pedernera Ferragut



18º SESIÓN ORDINARIA

EDILES FINALIZARON LA 18º APROBANDO 11 PIEZAS LEGALES, ENTRE ELLAS EL EL CONVENIO DE USUFRUCTO CON EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA (EMESA)

24/ Agosto/ 2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Jose Barro, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) finalizó la 18º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 17 de agosto de 2017.

Tras reanudar la Sesión Ordinaria los Concejales continuaron con el Orden del Día y el tratamiento de 12 proyectos presentados por los Sres. Concejales, 4 Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo y 21 Despachos de las Camisones de Trabajo.

Los Concejales Graciela Viollaz, Marina La Rosa Y Paola Paleico solicitaron el tratamiento de los Extes. 4.270/2017, 4.271/2017 y 7.595 respectivamente. Las Mociones fueron unánimemente aprobadas.

Respecto a los Proyectos presentados por los Sres Concejales, los mismos fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo. Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO, LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC) , recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.259-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre cobro en departamentos del Polideportivo Municipal de Agua Escondida. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejales Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.260-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe condiciones y requisitos que se exigen actualmente para otorgar Planos Tipo para Viviendas. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejales Graciela VIOLLAZ

- Expte. N° 4.262-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a Legisladores por el 4º Distrito Electoral incluyan en Presupuesto 2018 partida para construcción de la Escuela Artística "Albertina N. de Cía." (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejales Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.257-HC 270-2017 Proyecto de

PROYECTOS PRESENTADOS





Ordenanza: Denominar a la Ciclovía norte de la Ciudad de Malargüe “Roberto Arredondo” Alías “El Ángel de la Ciclovía” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.258-HC 270-2017 Proyecto de Ordenanza: Imponer nombre a la Plaza del Barrio Nueva Esperanza de la Ciudad de Malargüe (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MPOPOMA) Autor: Concejal Patricia CECCONATO

• Expte. N°4.261-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe las causales por las que hay un basural a cielo abierto en la Localidad de Agua Escondida (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ.

• Expte. N° 4.263-HC 270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las acciones para concretar el servicio de alumbrado público en acceso al Parque de servicios y de yeso en el este de la Ciudad. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N° 4.264-HC 271-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Cultural las Jornadas “200 Años de la Nueva América a partir de la Gesta Sanmartiniana” (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Fernando GLATIGNY

• Expte. N° 4.265-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Polo Guiraldes” al escenario de la Fiesta Vuelta del Veranador de Bardas Blancas. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.266-HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle “Antonio Policante” a la calle Pública N° 50 (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.267-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Mario Guiraldes” al escenario de la Fiesta Cristo de la Sierra en el Paraje el Manzano.



(INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. N° 4.268-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre "Oscar Alberto Benegas" al escenario de la Fiesta de la Papa en el Paraje La Junta. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

Las Comisiones de trabajo también recibirán los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, según el siguiente detalle.

La COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO, LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N°3689/2017-0 Departamento General de Irrigación Ing. Jorge Fernández. Ref. Convenio Marco.

• Expte. N° 3.668/2017-0 Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza Ref. Solicitan ampliación de Ley Provincial N° 7372

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. N°3565/2017-0 Dirección de Tierras y Catastro y Ordenamiento Territorial. Ref.: Afectación al Dominio Público Calle Pública.

• Ordenanza N°1893-2017 Honorable Concejo Deliberante Modificación Ordenanza N° 1426/2007 (Decreto N° 1035/2017)

PROYECTOS APROBADOS

A continuación y una vez realizada la lectura de 21 Despachos de las Comisiones de Trabajo, los Ediles aprobaron Piezas Legales; una con carácter de Comunicación, siete con carácter de Resolución y dos Ordenanzas.

Detalle:

• COMUNICACIÓN: Mejora en cartelera del "Cine Sala Maitén" en el Centro de Convenciones Thesaurus Malargüe.

(Expte. N° 4.229-HC 268-2017 Iniciativa de la Edil Patricia CECCONATO)

• RESOLUCIÓN: Señalización Vial en la Ruta Nacional N° 145 Paso Pehuenche.

(Expte. N° 4.201-HC 266-2017 Iniciativa de la Edil Patricia CECCONATO)

• RESOLUCIÓN: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instrumentación de un Plan de Viviendas Sociales.

(Expte. N° 3.990-HC 250-2016 Iniciativa del Edil Rodolfo CABEZA)

• RESOLUCIÓN: Solicitar al Departamento Ejecutivo presente Planes de Contingencias identificadas desde la Dirección de Defensa Civil

incluyendo protocolos acordados con Instituciones / Organizaciones frente a riesgos naturales.

(Expte. N° 4.245-HC 269-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela VIOLLAZ.)

• RESOLUCIÓN: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice una revisión y actualización de la numeración domiciliaria en el ejido urbano

(Expte. N°4.254-HC 270-2017 Iniciativa de la Concejal Graciela VIOLLAZ.)

• RESOLUCIÓN: Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de un cartel de Buen Viaje y Bienvenida en el límite Internacional Paso Pehuenche.

(Expte. N° 4.215-HC 267-2017 Iniciativa de la Edil Patricia CECCONATO)

• RESOLUCIÓN: Colocación de postes de emergencia sobre Ruta 40 y Ruta 144, en el trayecto Malargüe-San Rafael

(Expte. N° 4.240-HC 269-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio MARTINEZ)

• ORDENANZA: Convenio de usufructo con EMESA // APROBADA POR VOTACIÓN NOMINAL (VER VOTACION EN <http://prensahcdmalargue.blogspot.com.ar/.../el-concejo-delib...>)

(Expte. N° 3168/2017-0 Asesoría Letrada Municipal)

• ORDENANZA: Donación de terreno.

(Expte. N°2615/2017-0 Buel Alejandro Héctor)
Expte. N° 4.167-HC 263-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad informe sobre estado actual de la obra construcción de puente sobre el Río Malargüe en la Ruta N°40 (O.P.T Y R.N) // ELEVAR COPIA A LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD PARA QUE GESTIONE UN INFORME TÉCNICO Y LO REMITAN A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO ADECUADO DEL TEMA DE REFERENCIA

Nota HC 325-2017 Sr. Juan Montanari. Expone situación en cuanto a Tarifa Eléctrica (O.P.T Y R.N) // ELEVAR COPIA DEL DICTAMEN LEGAL AL PRESENTANTE, SUGERIR LA PRESENTACION EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ENVIAR COPIA DE LA NOTA DEL SR. MONTANARI A LA EMPRESA EDEMS PARA QUE MEJORE EL SERVICIO.

Nota HC 525-2017 Sr. Juan Carlos Catalan y Sra. Gutiérrez Verónica exponen situación personal respecto a la atención por parte de profesionales del Hospital Malargüe (E.H.M.A.S Y C) // PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MALARGÜE LA SITUACION PLANTEADA POR LOS PRESENTANTES. SE ELEVARÁ AL SR. GUITIERREZ Y CATALÁN UNA RESPUESTA A



LA BREVEDAD.

ARCHIVO

- Nota HC 492-2017 Sra. Gladys Ocampo Expone situación sobre conflicto familiar. (O.P.T Y R.N) // ENVIAR COPIA DE LO ACTUADO A LA PRESNETANTE DE LA NOTA Y LUEGO PASE A ARCHIVO
- Nota HC 080-2017 Sra. Julia Verdugo eleva inquietud de los vecinos de la zona Virgen de los Vientos, solicitando una Sala de Primeros Auxilios. (E.H.M.A.S Y C) // CONSIDERANDO QUE LA SRA VERDUGO YA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO FUNCIONES COMO AGENTE SANITARIA EN EL BARRIO VIRGEN DE LOS VIENTOS PASE A ARCHIVO.
- Nota HC 420-2014 Unión Vecinal B° Belgrano de Malargüe .Expone situación en cuanto a la gran cantidad de perros sueltos (E.H.M.A.S Y C) // POR EXTEMPORANEO SE SUGIERE EL ARCHIVO
- Expte. N° 3.860-HC 241-2015 Proyecto de Ordenanza: Establecer distinción para Guías de Turismo con 25 Años ininterrumpidos de ejercicio profesional. (E.H.M.A.S Y C) // POR HABERSE REALIZADO EN RECONOCIMIENTO SOLICITADO.
- Nota HC 505/2016 Sra. Yesenia Camiolo eleva Proyecto de promoción de actividad Cultural y Artística del Departamento. (E.H.M.A.S Y C) // EL PROYECTO YA ESTA EN VIGENCIA, PASE A ARCHIVO.
- Nota 1219/17 Dirección de Tierras, Catastro y Ordenamiento Territorial eleva nota sobre calle "Laguna Blanca, para uso y dominio público. (O.P.T Y R.N)) // SOLICITUD TRATADA Y APLICADA, PASE A ARCHIVO.
- Nota HC-732-15 Ing. Miguel Rivas Jefe 4° Distrito Dirección Nacional de Vialidad, eleva informe respecto a instalación de semáforos intermitentes y señalización en Ruta 40 frente

a Dirección de Turismo y Monumento Molino Rufino Ortega. (O-P.T Y R.N) // ELEVAR COPIA DE LA NOTA A DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE Y LUEGO PASE A ARCHIVO.

- Nota HC-472-17 Sr. Roque Vázquez, solicita reunión con la Comisión de Obras Públicas a fin de abordar seguridad operacional del Aeropuerto (O.P.T Y R.N) // CONSIDERANDO QUE LA REUNIÓN SOLICITADA YA SE CONCRETÓ PASE A ARCHIVO.

- Nota HC-412-17 Sra. Stella Granero en representación del Barrio Ferroviario, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano.(O.P.T Y R.N) // CONSIDERANDO QUE LA PRESENTANTE YA HIZO USO DE LA BANCA DEL CIUDADANO Y PARTICIPÓ DE REUNIONES AFINES, PASE A ARCHIVO.

Para finalizar y habiendo dado tratamiento a los tres temas solicitados por las Concejales Viollaz, La Rosa Y Paleico , el Cuerpo de Ediles aprobó tres piezas legales más. Detalle:

- RESOLUCIÓN: Declaración de Interés el 6° Campeonato de Newcom de Adultos y 2° Campeonato de Newcom de menores. // (Expte. 4.270 HC- 271/2017. Iniciativa de la Concejala Graciela Viollaz)

- RESOLUCIÓN: Vigencia del Programa de SKY para malargüinos // (Expte. 4.271 HC-271/2017. Iniciativa de la Concejala Marina La Rosa)

- Reiterar Solicitud al Departamento Ejecutivo respecto al Expte.7.595 -L- 2014 Donación sin cargo de Inmueble. (Solicitado por la Edil Paola Paleico)

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE MALARGÜE APROBÓ DE FORMA UNÁNIME EL CONVENIO DE USUFRUCTO CON EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA (EMESA).

(Expte N° 3168/2017-0 Asesoría Letrada Municipal)

24/ Agosto/ 2017 En el marco de la 18° Sesión Ordinaria finalizada el día 24 de agosto, el Concejo Deliberante aprobó de forma unánime

el Convenio de Usufructo con Empresa Mendocina de Energía (EMESA).

EMESA lidera el desarrollo del sector energético en la provincia de Mendoza. La Empresa

Mendocina de Energía administra los activos energéticos y busca la maximización de la renta económica-social de manera equilibrada, sostenible y sustentable.

Mediante la aprobación del CONVENIO entre la EMPRESA MENDOCINA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA con participación Estatal mayoritaria (EMESA), representada por su presidente Gerente Gral Emilio Javier Güiñazú Fader y

la MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE representada por el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez; la Municipalidad de Malargüe cede hectáreas a EMESA por un plazo de treinta años a fin de poder instalar las Centrales Eléctricas Fotovoltaica y Termoeléctrica.

El proyecto consiste en la instalación, operación y mantenimiento de un PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 20 MW y además la instalación de una



PLANTA PARA GENERACION DE ENERGÍA ELECTRICA a partir de la fuente térmica, con capacidad de alrededor de 30MW. Se contempla la construcción de 171 km de GASODUCTO NUEVO, suministraría de GAS NATURAL POR LA RED a toda la ciudad de Malargüe, de gran beneficio para MALARGÜE.

Los Contratos de Usufructo se concretan con antelación, en razón de que oportunamente la Secretaria de Energía Eléctrica de la Nación, llamará a Licitación entre los interesados para la presentación de proyectos de infraestructura, que demuestren su interés y posteriormente será CAMMESA, quien analizará las propuestas para su selección.

//, Marcia Sepúlveda



FREEKCON 2017.



26/ Agosto/ 2017 Mauricio Martínez, Concejel por Cambia Mendoza , participó de la convención llevada acabo en el Centro de Convenciones Thesaurus, denomina-

da Freekcom, una propuesta que busca fomentar la amistad y los valores de la diversión sana.

Fotos Gentileza : Mauricio Martínez

FIESTA DE PIONERO RURAL. EL ALAMBRADO



26-08-2017 El sábado 26 de Agosto, la Presidente del Concejo Deliberante estuvo presente y participó de los actos programados en El

Alambrado, compartiendo con vecinos de la zona la Fiesta de Pionero Rural.
Fotos Gentileza : Lic. Norma Pagés

ENCUNETRO CON CRIANCEROS DE MALARGUE



28-08-2017. En horas de la mañana en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus se mantuvo un importante encuentro entre Coprosamen, Direccion Provincial de Vialidad, Direccion de Ganaderia, y otras entendidades, junto a crianceros del Departamento de Malargüe. Estuvieron presentes la Diputada Norma Pages, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, El Edil Fernando Glatigny, el Director Provincial de Vialidad Arquitecto Oscar Sandes, Jefe Viaslidad Zona

Sur Sr. Jorge Godoy, entre otros.

Se plantearon diversos temas, como por ejemplo: la falta policías rurales, carencia de alambrados, faena clandestina, robo de animales, estado de los caminos, multas por animales sin documentación, y principalmente la necesidad de la reforma de la Ley Ganadera.

Belen Pedernera Ferragut



19º SESIÓN ORDINARIA



EL CONCEJO DELIBERANTE REALIZÓ LA 19º SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 6 PIEZAS LEGALES, ENTRE ELLAS LA RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL JURY DE TACHAS.

31/ Agosto/ 2017 Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Mabel Ruiz, y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Glatigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma) se llevó a cabo la 19º Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 31 de agosto de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, los Ediles dieron tratamiento a notas entradas, elevando las mismas a las diferentes Comisiones de Trabajo. Posteriormente aprobaron la moción presentada por la Concejal Paola Paleico de dar tratamiento en el punto asuntos varios a la conformación de Jury de Tachas.

PROYECTOS PRESENTADOS

fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo 4 de 5 proyectos presentados por los Sres. Concejales. En tanto el Expte. N° 4.272-HC 271-2017 Proyecto de Comunicación, iniciativa del Concejal Mauricio MARTINEZ que buscaba la Habilitación de Oficina de AFIP de forma permanente en el Departamento de Malargüe , fue retirado ya que el día 18 de mayo de este año se aprobó la Resolución N° 133/2.017, iniciativa de la Edil Patricia , mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante quien corresponda, la ampliación horaria de la atención al público de los representantes de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.269-HC 271-2017: Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la técnica de "Estimulación Hidráulica" utilizada en la industria de hidrocarburos (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY

- Expte .N° 4.275-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre entrega

A continuación tomaron estado parlamentario y

de ropa de trabajo a Agentes Municipales . (BLOQUE JUSTICIASLISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal José BARRO

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N°4.274-HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Plan Forestal Departamental 2017 y siguientes (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Concejal Graciela VIOLLAZ

La COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

- Expte. N° 4.273-HC 271-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Ambiental, Turístico y Educativo la reformulación del Jardín Nativo del Planetario Malargüe (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ

Respecto a los tres Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, dos de ellos el Expte. N° 4571/2017-0 Asesoría Letrada –Dirección Gral. de Rentas Solicita elevar proyecto de Ordenanza. Régimen Especial de Facilidades de Pago y EL Expte. N° 4170/2017-0 Dirección de Minería Industria y Energía – Lic. Verónica González. Solicita enviar al Honorable Concejo Deliberante para su tratamien-

Malargüe, fueron remitidos a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC). El Expte. N° 3352/2017-0 Terrazas del Milagro S.A. Correa Jorge Ref. Proyecto desarrollo Tambo Ovino, fue remitido a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), la que después de dar tratamiento correspondiente al Expte. deberá remitirlo a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

PROYECTOS APROBADOS

A continuación y una vez realizada la lectura de 11 Despachos de las Comisiones de Trabajo, los Ediles aprobaron 5 Piezas Legales, 2 con carácter de Resolución, 2 Declaraciones y una Ordenanza

- Detalle:

- RESOLUCIÓN

Solicitar a la D.G.E anexar en la malla curricular en Escuelas de Capacitación Laboral sobre Energía Renovable Eólica (Expte. N° 4.249-HC-269-2017Iniciativa de la Edil PAOLA PALEICO)

- RESOLUCIÓN

Solicitar a Legisladores por el 4° Distrito Electoral incluyan en presupuesto 2018 partida pa-



to el proyecto de Ordenanza Parque Industrial ra construcción de la Escuela Artística



“Albertina N. de Cía”

(Expte. N°4.262-HC-270-2017 Iniciativa del Edil GRACIELA VIOLLAZ)

• DECLARACIÓN

Declarar de interés Departamental y Cultural las jornadas “200 Años de la Nueva América a partir de la Gesta Sanmartiniana”.

(Expte. N° 4.264-HC 271-2017 Iniciativa del Concejal FERNANDO GLATIGNY)

• DECLARACIÓN

Declarar de Interés Departamental y Educativo el Proyecto “Abriendo Caminos desde la Intervención Temprana”

(Expte. N° 4.228-HC 268-2017 Iniciativa del Concejal FERNANDO GLATIGNY)

• ORDENANZA

Autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para incluir Partida Presupuestaria para Observatorios en el Plan Estratégico Malargüe.

• VUELVEN A LA COMISION DE EDUCACIÓN los siguientes Exptes:

Expte. N° 4.265-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Polo Guiraldes” al escenario de la Fiesta la Vuelta del Veranador de Bardas Blancas .(E.H.M.A.S Y C)

Expte. N° 4.267-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Mario Guiraldes” al escenario de la Fiesta Cristo de la Sierra en el Paraje El Manzano. (E.H.M.A.S Y C)

Expte. N° 4.268-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Oscar Alberto Benegas” al escenario de la Fiesta de la Papa en el Paraje la Junta. (E.H.M.A.S Y C)

• ELEVAR SOLICITUD AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y A LA EMPRESA ECOGAS

Nota HC-531/2017 Vecinos del Barrio Palau Mahuida, manifiestan preocupación por falta de gas natural en sus viviendas. (O.P.T Y R.N)

• ELEVAR COPIA DEL DICTAMEN A PRESENTANTES

Nota HC-460y 461/2016 Vecinos de Cañada Colorada Pasaje detrás de calle Santa Cruz (O.P.T Y R.N)

• ELEVAR ORIGINALES AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL

Expedientes y Notas Ref. Ordenamiento Vial e inquietudes sobre cambio de sentido de circulación de calles en el Departamento de Malargüe, para elevar al Observatorio de Seguridad Vial Ordenanza 1879/2017. (O.P.T Y R.N)

Como último punto del Orden del Día y a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Deliberante de Malargüe, aprobó la RESOLUCIÓN mediante la cual procedió a conformar el Jury de Tachas. Los Concejales Fernando Glatigny, Raúl Rodríguez y Patricia Ceconato integran la nómina de Ediles que forman parte del Jury de Tachas del periodo 2017.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrió de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

BANCA DEL CIUDADANO



Sra María Lourdes Ferrada
Dr. Miguel Soler - Neurólogo Infanto Ju-
venil .

Tema: Charla taller Ref. "Salud Reproductiva"

31 Agosto/ 2017 El día Jueves 31 de agosto, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe Sra. Gladys Gladys Mabel Ruiz Martinez y los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Jose Barro , Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Galtigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrmopoma), recibieron a representantes de familias malargüinas unidas para la defensa de la vida, la familia y los valores, Sra Maria Lourdes Ferrada y al Asesor Neurólogo Infanto juvenil Dr. Miguel Soler, quienes en el marco de la Resolución N° 2.109/94, hicieron uso de la banca del ciudadano.

"Nosotros no estamos en contra de la Educación Sexual, Sino que como como ciudadanos, como padres, como docentes exigimos una Educación Sexual de calidad.. aparte también pedimos que en distintas capacitaciones, no se fomente solo el placer y el disfrute sin importar quien es la pareja; pues una actividad sexual solo basada en los puntos anteriores, puede fomentar mas abusos y violaciones..." (Maria Lourdes Ferrada.)

"Nosotros proponemos programas de educación sexual integral, en la cual a los chicos, contemplando que haya algunos chicos que puedan tener confusión con su genero como lo es la disforia de genero, reconocida actualmente en el catalogo de enfermedades mentales de EEUU y que se aplica en muchos países, ... se han dejado de practicar esta ideología de género porque le hace daño a los niños". (Dr. Miguel Soler - Neurólogo Infanto Juvenil.)

El tema fue elevado a la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S y C)

LUNES 07 de Agosto 2017 - 09:00hs



07-08-2017 Siendo las 9:00 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de Los Ediles Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Ceconato (Bloque Ucrupoma), se dio tratamiento al Expte N° 3.860--HC-241-2015 Proyecto de Ordenanza: Establecer distinción para Guías de Turismo con 25 años ininterrumpidos de ejercicio profesional y a diversas Notas obrantes en la mencionada comisión.

Belén Pedernera Ferragut

Exptes tratados (por Marcia Sepúlveda)

1. Nota HC 080-2017 Sra. Julia Verdugo eleva inquietud de los vecinos de la zona Virgen de los Vientos, solicitando una Sala de Primeros Auxilios. (E.H.M.A.S Y C)
2. Nota HC 525-2017 Sr. Juan Carlos Catalan y Sra. Gutiérrez Verónica exponen situación personal respecto a la atención por parte de profesionales del Hospital Malargüe (E.H.M.A.S Y C)
3. Nota HC 420-2014 Unión Vecinal B° Belgrano de Malargüe .Expone situación en cuanto a la gran cantidad de perros sueltos (E.H.M.A.S Y C)
4. Expte. N° 3.860-HC 241-2015 -
5. Nota HC 505/2016 Sra. Yesenia Camiolo eleva Proyecto de promoción de actividad Cultural y Artística del Departamento. (E.H.M.A.S Y C)

LUNES 28 Agosto - 09:00hs



Ediles integrantes de la Comisión de EHMASYC—Foto de Archivo

28-08-2017 Siendo las 9:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura con la presencia de Los Ediles Raul Rodriguez, Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), a los fines de dar tratamiento a Exptes obrantes en la Comisión

Detalle de Exptes tratados (por Marcia Sepúlveda)

- Expte. N° 4.264-HC 271-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de interés Departamental y Cultural las jornadas “200 Años de la Nueva América a partir de la Gesta Sanmartiniana”.
- Expte. N°4.262-HC-270-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a Legisladores por el 4° Distrito Electoral incluyan en presupuesto 2018 partida para construcción de la Escuela Artística “Albertina N. de Cía”
- Expte. N° 4.228-HC 268-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental y Educativo el Proyecto “Abriendo Caminos desde la Intervención Temprana”
- Expte. N° 4.249-HC-269-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a la D.G.E anexar en la malla curricular en Escuelas de Capacitación Laboral sobre Energía Renovable Eólica
- Expte. N° 4.265-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Polo Guiraldes” al escenario de la Fiesta la Vuelta del Veranador de Bardas Blancas
- Expte. N° 4.267-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Mario Guiraldes” al escenario de la Fiesta Cristo de la Sierra en el Paraje El Manzano.
- Expte. N° 4.268-HC 271-2017 Proyecto de Resolución: Imposición de nombre “Oscar Alberto Benegas” al escenario de la Fiesta de la Papa en el Paraje la Junta.

O.// Belén Pedernera Ferragut

MIÉRCOLES 23 de Agosto - 09:00hs



30-08-17 a las 9:15 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martínez, Fernando Glatigny

(Bloque Cambia Mendoza) ,junto al Asesor Agrimensor Rodolfo Genovesi.

Los mismos recibieron al Ing. Facundo Martínez Director de Obras Privadas de la Municipalidad de Malargüe, para abordar diversos temas como código de edificación, instalación de antenas, etc.

Además dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

*Nº 4.225-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar información al Departamento Ejecutivo sobre basurales clandestinos y detalle de las actuaciones que se están implementando.

*Nº 4.219-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a Dirección Provincial de Vialidad y al Departamento Ejecutivo la señalización completa del Paraje La Junta.

*Nº 4.203-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Requerir al Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que las Estaciones de Servicio vendan kerosene a Particulares, pequeñas y Medianas Empresas, *entre otros. // Belen Pedernera Ferragut

Por

Marcia Sepúlveda

Aux.Administrativo

PRENSA HCD

Aporte Fotos

/Belén Pedernera Ferragut

Aux.Administrativo PRENSAHCD,

Medios Periodísticos.

Aporte Libro de Actas del Trabajo de los Ediles en cada Comisión.

Rosana Sheurer

Secretaria de COMISIONES HCD

DECLARACIÓN N° 196/2.017
DECLARAR DE INTERÉS LA SEMANA MUNDIAL DE LA
LACTANCIA MATERNA “CONSTRUYENDO ALIANZAS PARA
PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA.



Centro de Lactancia Materna Invita a la 1° Jornada de Manipulación de Leche Humana, en el SUM del Hospital Malargüe, el día 7 de agosto desde las 8:30 horas

Malargüe, Mendoza Agosto del 2017

Colabora
Dirección de Servicio y Crecimiento Social
Municipalidad de Malargüe

MUNICIPALIDAD de
MALARGÜE
Trabajando para Usted...



CENTRO DE LACTANCIA MATERNA
Hospital Malargüe
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

Entendiendo que la Lactancia Materna tiene como objetivo garantizar la supervivencia, la salud y la nutrición materna e infantil y que el Gobierno en colaboración con movimientos de la sociedad civil y otros grupos que trabajan por el bien común, debe crear entornos que les permitan a las mujeres y a los niños prosperar, el Cuerpo de Concejales aprobó la DECLARACIÓN N° 196/2.017

Desde el texto aprobado, el Cuerpo de Ediles concibe que la Lactancia Materna no es solo un tema que concierne a las mujeres ni es responsabilidad exclusiva de ellas: la protección, la promoción y el apoyo a la Lactancia Materna es una responsabilidad social colectiva que compete a todos.

Por ello el día 3 de agosto en el marco de la 17° Sesión Ordinaria, en pleno uso de las facultades que le son propias, los Concejales aprobaron el Proyecto del Concejales Fernando Glatigny y declaró de Interés Departamental la



Semana de la Lactancia Materna a desarrollarse del 1° al 7 de Agosto de 2017, bajo el lema “CONSTRUYENDO ALIANZAS PARA PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA: POR EL BIEN COMÚN, SIN CONFLICTOS DE INTERES”, organizadas por la Lic. en Nutrición Yolanda Carbajal del Centro de Lactancia Materna, Centro Recolector de leche humana N° 4 Hospital de Malargüe.

DECLARACIÓN N° 197/2.017 DECLARAR HUÉSPED DE HONOR DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE AL HISTORIADOR Y ESCRITOR ARGENTINO, FELIPE ISIDRO PIGNA.



Biografía

Nació en Mercedes, provincia de Buenos Aires, 29 de mayo de 1959. Es profesor de Historia egresado del Instituto Nacional del Profesorado Joaquín V González; dirigió el proyecto "Ver la Historia" de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini de la Universidad de Buenos Aires, que ha llevado al documental filmico 200 años de historia argentina a través de trece capítulos. Es director del Centro de Difusión de la Historia Argentina de la Universidad Nacional de San Martín.

Fue columnista radial de Radio Mitre y Rock & Pop, labor por la cual obtuvo el premio Eter 2006 y 2007 al mejor especialista temático. Condujo en radio los programas "Historia Confidencial" por Radio Mitre y "Lo pasado pensado" en FM Rock & Pop, que obtuvo el premio Éter 2008 al mejor programa cultural de la radiofonía argentina. En televisión condujo "Historia Confidencial", "Vida y Vuelta", "Lo pasado Pensado" y "El espejo retrovisor" por Canal 7. Fue conductor junto a Mario Pergolini del ciclo "Algo habrán hecho por la historia argentina", basado en sus libros Los mitos de la historia argentina, emitido por Canal 13 y Telefe, que obtuvo el premio Martín Fierro 2006 y 2007 al mejor programa cultural argentino y el premio Clarín al mejor programa periodístico en el 2006 y 2009. Conduce el ciclo de entrevistas "¿Qué fue de tu vida?" por Canal 7; es el presentador oficial de los estrenos de The History Channel, donde realizó la serie de documentales sobre los bicentenarios latinoamericanos "Unidos por la Historia". Es columnista de la edición dominical del diario Clarín de Buenos Aires. En Radio Nacional conduce "Historias de nuestra historia".

Teniendo en cuenta que este año los días 10, 11, y 12 de octubre en el Polideportivo Municipal, la Municipalidad de Malargüe en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza, realizará la Feria Provincial del Libro, la cual será engalanada con la destacada e invaluable presencia del Escritor e Historiador Felipe Pigna, el Concejo Deliberante aprobó la DECLARACIÓN N° 197/2.017, proyecto del Edil Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza)

Felipe Pigna, nació el 29 de mayo de 1959 en la Ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires y tiene una extensa trayectoria ya sea como Escritor o como Historiador, es Director del Centro de Difusión de la Historia Argentina de la Universidad Nacional de San Martín, fue columnista radial en Radio Mitre y Rock & Pop, labor por la cual obtuvo el premio Eter 2006 y 2007 al Mejor Columnista Temático, entre otras importantes facetas de su vida. Pigna dirigió el proyecto "Ver la Historia" de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini de la Uni-

versidad de Buenos Aires, que ha llevado al Documental filmico 200 años de Historia Argentina a través de 13 capítulos, Creador de la página web www.elhistoriador.com.ar, el sitio mas visitado de la Argentina, Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, declaró Huésped de Honor del Departamento de Malargüe al Historiador y Escritor Argentino, Felipe Isidro Pigna.

Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

**Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza**



**DECLARACIÓN N° 198/2.017
RECONOCIMIENTO AL SR. ANTONIO JOSÉ NAVARRO.**



Foto: Sr. José Navarro gentileza- Julia Navarro

Antonio José Navarro, alias Coco Navarro llegó a Malargüe en 1977, oriundo de la localidad de San Martín, Mendoza, comenzó su carrera educacional como profesor de educación física, trabajó en diversas escuelas, fue Vice Director en la Escuela Técnica Minera, fue Director de Deportes de la Municipalidad de Malargüe, creó el primer CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario) en el año 1997, participó de varios concursos de Escuelas Solidarias, consiguió premios para poder realizar el internado, dictó clases en Uniones Vecinales para octavo y noveno año de primaria y primero y segundo año de secundaria.

Por todo ello, en el marco de la 17ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 3 de agosto, y en

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza

reconocimiento a la trascendencia, la relevancia de su trabajo y a su invaluable aporte a la comunidad, el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe aprobó el proyecto del Edil Mauricio Martínez y declaró Persona Destacada al Sr Antonio José Navarro alias "Coco".

**DECLARACIÓN N° 199/2.017
DECLARAR DE INTERÉS EL PROYECTO "ABRIENDO CAMINOS DESDE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA".**

El proyecto pertenece al Edil Fernando Glagny del Bloque Cambia Mendoza.

La iniciativa de la Coordinación de Jardines Maternales representada por Natalia Seguí y la Escuela N° 2-030 Dr. Juan Maurin Navarro re-

presentada por la Prof. Virna Tau y Prof. Leticia García en conjunto con las Directoras de los Jardines Maternales, Prof. Gisela Cola, Prof. Adriana Rasso, Prof. Mercedes San Martín y Prof. Érica Dell Bianca, se llevó a cabo tenien-



do como premisa no solo la detección y atención temprana en la primera infancia, sino también la promoción de buenas prácticas de crianza.

Según el informe, ello permitió reconocer el aula como un terreno de intersecciones, de entrecruzamiento de culturas, estilos y perfiles de aprendizajes diversos, donde la familia tiene un rol principal en el desarrollo del niño.

Por todo ello y entendiendo que los beneficiarios directos fueron y serán siempre los niños que acuden a los Jardines Maternales del Departamento de Malargüe y Docentes de los Diversos Jardines y los beneficiarios indirectos serán la comunidad y familias, el Cuerpo de Ediles aprobó la DECLARACIÓN N° 199/2.017,

Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

**Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza**



mediante la cual se declaró de Interés Departamental y Educativo el Proyecto de Inclusión “ABRIENDO CAMINOS DESDE LA INTERVENCIÓN TEMPRANA”.

DECLARACIÓN N° 200/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LAS JORNADAS “200 AÑOS DE LA NUEVA AMÉRICA A PARTIR DE LA GESTA SANMARTINIANA”.

Después de analizar el Expediente N° 4.264 HC 271 – 2.017, un proyecto presentado por el Concejal Fernando Glatigny (Bloque Cambia) y considerando que este año se conmemora el Bicentenario del Cruce de los Andes y la Gesta Libertadora Sanmartiniana y que es importante involucrar a toda la comunidad de Malargüe en

la construcción de una memoria colectiva y la consolidación de nuestra historia, afianzando y promoviendo las bases culturales de la sociedad, el Cuerpo de Ediles aprobó de forma unánime la DECLARACIÓN N° 200/2.017.

Mediante la Pieza legal se declaró de Interés



Departamental y Cultural la Jornada "200 Años de la Nueva América a partir de la Gesta Sanmartiniana". XXV Encuentro Provincial y VIII Encuentro Regional de Asociaciones Culturales Sanmartinianas que se realizará los días 7 y 8 de octubre de 2017.

Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



COMUNICACIÓN N° 469/2.017
MEJORA EN CARTELERA DEL "CINE SALA MAITÉN"
EN EL CENTRO DE CONVENCIONES THESAURUS



El proyecto pertenece a la Edil Patricia Cecconato del Bloque Frente UCR- MoPoMa. Entendiendo que una buena cartelera bien ilu-

minada captará la atención del observador y comunicará a simple vista la esencia y el tono de la película que anuncia, y que la colocación

de carteles publicitarios en diferentes lugares estratégicos del Departamento ofreciendo información sobre las Funciones en la Sala Cine Maitén, permitirá cumplir con el objetivo de lograr mayor convocatoria a las películas que se emiten, el Cuerpo de Concejales el pasado 24 de agosto, en el marco de la 18° Sesión Ordinaria, aprobó la Pieza Legal N° 469/2017.

Mediante el texto aprobado el Concejo Deliberante, comunicó al Departamento Ejecutivo Municipal, que vería con agrado que realice la puesta en Valor de la Cartelera del Cine Sala Maitén y se coloque en distintos puntos del Departamento carteles para publicitar las funciones llevadas a cabo en la “Sala ubicada en ins-

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



talaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

ORDENANZA N° 1.894/2.017 CONCESIÓN DEL BUFFET – RESTAURANTE DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES THESAURUS



Iniciativa de



La aprobación fue unánime y se tomó a partir del Expediente N° 3.337 – L – 2.016, elevado al Honorable Concejo Deliberante por el Ex Director de Turismo y Centro de Convenciones Thesaurus (Departamento Ejecutivo Municipal). Tras considerar la necesidad de aprobar a un nuevo llamado a Licitación Pública, los Concejales evaluaron la posibilidad de modificar y acondicionar algunas de las exigencias a establecer en el pliego de condiciones generales.

Por ello y una vez estudiada y analizada la propuesta del Secretario de Gobierno y Asesoría Legal del Departamento Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante de Malargüe, dio acuerdo al contenido y forma del modelo de Pliego de Condiciones Generales para poder acceder al llamado a Licitación Pública para la adjudicación en concesión del Buffet (Restaurant) del Centro de Convenciones y Exposiciones The-saurus de Malargüe, obrante de fojas 02 hasta

98 del Expediente N° 3.337 – L – 2.016.

La Pieza Legal aprobada establece que previo a la entrega de quien resulte ganador de la Licitación, deberá efectuarse una conexión independiente de luz y de gas para la confitería, así como también contar con sanitarios específicos para los usuarios de la confitería. Además lo que hace al equipamiento de la cocina quedará a cargo del concesionario.

ORDENANZA N° 1.895/2.017 DONACIÓN DE TERRENO DE PARCELA.

Tras analizar el contenido del Expediente N° 2.615-2.017-, el que tiene como propósito destinar con carácter de donación a la Municipalidad de Malargüe, la parcela identificada Ut supra, con el objeto de crear un nuevo acceso y considerando que el Agrimensor Rodolfo Genovesi, Asesor Técnico del Honorable Concejo Deliberante expresó que no existe disposición alguna que manifieste inhabilitación para realizar tal acto, el Cuerpo de Ediles aprobó la ORDENANZA N° 1.895/2.017

De este modo el Departamento Deliberativo Municipal, aceptó la donación de terreno, ubi-

cado en la Ciudad de Malargüe, con una superficie de cinco mil seiscientos sesenta y ocho metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (5668,48 m²), para uso y dominio público.

Según la normativa aprobada, el oferente Sr. Buel Alejandro Héctor ha manifestado la voluntad de concretar esta donación gratuita con cargo del inmueble, por lo que se hará cargo de la realización de las obras de urbanización correspondiente de agua, luz y transitabilidad de la arteria donada.

ORDENANZA N° 1.896/2.017 CONVENIO DE USUFRUCTO CON EMESA.

En el marco de la 18° Sesión Ordinaria finalizada el día 24 de agosto, el Concejo Deliberante aprobó de forma unánime el Convenio de Usufructo con Empresa Mendocina de Energía (EMESA).

EMESA lidera el desarrollo del sector energético en la provincia de Mendoza. La Empresa Mendocina de Energía administra los activos energéticos y busca la maximización de la renta económica-social de manera equilibrada, sostenible y sustentable.

Mediante la aprobación del CONVENIO entre la EMPRESA MENDOCINA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA con participación Estatal mayoritaria (EMESA), representada por su presidente Gerente Gral Emilio Javier Güiñazú Fader y la MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE re-

presentada por el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez; la Municipalidad de Malargüe cede hectáreas a EMESA por un plazo de treinta años a fin de poder instalar las Centrales Eléctricas Fotovoltaica y Termoeléctrica.

El proyecto consiste en la instalación, operación y mantenimiento de un PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO DE 20 MW y además la instalación de una PLANTA PARA GENERACION DE ENERGÍA ELECTRICA a partir de la fuente térmica, con capacidad de alrededor de 30MW. Se contempla la construcción de 171 km de GASODUCTO NUEVO, suministraría de GAS NATURAL POR LA RED a toda la ciudad de Malargüe, de gran beneficio para MALARGÜE.

Los Contratos de Usufructo se concretan con



YPF | CT MALARGÜE

POTENCIA
30 MW (TG o motores c/ $\eta > 43\%$)
Consumo espec. < 2000 kcal/kWh
"Green Field" / Conexión en 132 kV
Tendido de Gasoducto 171 km
Potencial recuperación de calor

ALIMENTACION
Gas Natural
171 km de gasoducto nuevo, desde Los Cavaos y Cajón de Los Caballos

Ubicado dentro del parque Industrial de Malargüe, al sur dicha ciudad, en cercanía de la ET. Malargüe de 132kV propiedad de EDEMSA

MENDOZA GOBIERNO

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
Subsecretaría de Energía y Minería

antelación, en razón de que oportunamente la Secretaria de Energía Eléctrica de la Nación, llamará a Licitación entre los interesados para la presentación de proyectos de infraestructu-

ra, que demuestren su interés y posteriormente será CAMMESA, quien analizará las propuestas para su selección.

ORDENANZA N° 1.897/2.017 **AUTORÍZASE AL EJECUTIVO MUNICIPAL ASIGNAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA.**



A Través de la ORDENANZA N° 1.897/2.017 y después de tomar conocimiento de los requerimientos del Plan Estratégico Malargüe de contar con personal especializado en los Observa-

torios (ODESMA) Ordenanza N° 1.760/2.014 del Plan Estratégico Malargüe y en particular del Observatorio de Seguridad Vial Ordenanza N° 1.879/2.017 y teniendo en cuenta que es necesario ordenar y dar solución a las temáticas de Ordenamiento y Seguridad Vial en el Departamento de Malargüe, en particular en la Ciudad, el Cuerpo de Ediles autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal, asignar una partida presupuestaria específica para cubrir las necesidades de Recursos Humanos y materiales. La pieza legal no solo autoriza la contratación de los responsables técnicos necesarios para el Observatorio del Desarrollo Integral Malargüe ODESMA (Ordenanza N° 1.760/2.014) y de los Observatorios Específicos de Seguridad, de Calidad Educativa, Otros Observatorios pre-

vistos, además la ordenanza solicita al Departamento Ejecutivo Municipal asignar fondos para contratar personal especializado, a término en Seguridad Vial para diseñar un sistema específico de indicadores en esta temática dentro del ODESMA.

RESOLUCIÓN N° 247/2.017
DECLARAR DE INTERÉS LA INSTALACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE MENDOZA EN EL DEPARTAMENTO.



La Universidad de Mendoza es una Institución de Educación Superior de gestión privada que desde el año 1.960 funciona al servicio de la Comunidad. Este año el Dr. Emilio Vázquez Viera, Rector de la Universidad de Mendoza, comunicó la intención de extender su oferta educativa a Malargüe, además solicitó al Deliberativo Municipal la declaración de interés para avalar presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación.

partamento de Malargüe, dado que son pocos los alumnos de Nivel Secundario que tienen posibilidades de seguir una carrera universitaria cuando finalizan sus estudios de Nivel Medio, el Cuerpo de aprobó la Resolución que permitirá acrecentar las condiciones educativas de la Comunidad toda.

De este modo y bajo la RESOLUCIÓN N° 247/2.017 el Concejo Deliberante Municipal declaró de Interés Educativo Departamental, la instalación de la Universidad de Mendoza en el Departamento.

RESOLUCIÓN N° 248/2.017
DECLARAR LA EMERGENCIA NUTRICIONAL GANADERA POR SEQUÍA

El proyecto pertenece a la Edil Marina La Rosa del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Entendiendo que cualquier condición de inesta-



bilidad climática afecta directamente a los productores y a la producción ganadera del Departamento en general y considerando que existen fondos previstos para cubrir estas necesidades en el marco de la Ley Caprina Nacional y en diversos organismos vinculados a la producción ganadera en la Provincia de Mendoza y que pueden aprovecharse mediante la presentación de los correspondientes proyectos de los que participan los productores, con participación y gestión urgente del Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas que corresponda y de los Legisladores Provinciales para poder dar respuestas apropiadas en el más corto tiempo posible a los productores locales, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 248/2.017

De este modo y tras considerar la Nota HC 518 – 2.017, ingresada por referentes Técnicos de la Dirección Provincial de Ganadería, el Concejo Deliberante Municipal, declaró la Emergencia Nutricional para especies domesticas de producción en el Departamento de Malargüe. Además solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, en primer lugar que realice las acciones necesarias a los efectos de lograr el apoyo lo-

gístico y la gestión de fondos para atender la problemática planteada ante los Organismos y Programas Nacionales y/o Provinciales que corresponda. En segundo término solicitó que elabore un Registro de Productores damnificados por la situación de sequía planteada en el Departamento y que arbitre los medios para atender desde el Presupuesto Provincial esta problemática productiva para el Departamento de Malargüe.

Iniciativa de

Dra. Marina La Rosa

**Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria**



RESOLUCIÓN N° 250/2.017
DECLARAR DE INTERÉS DEPORTIVO TURÍSTICO Y CULTURAL EL DUATLÓN DENOMINADO “LA AVENTURA DE LOS PUELCHES” EN SU EDICIÓN REGIONAL.



“La Aventura de los Puelches” es una carrera con tradición en el Departamento de Malargüe desde el año 2004, orientada a las familias y deportistas que quieren realizar una práctica saludable del deporte, combinando tramos de CICLISMO y PEDESTRISMO en diversas locaciones en las que el paisaje se transforma en un protagonista más para posicionar al deporte y a la vez mostrar escenarios propios para el Turismo Local y Regional.

La esencia de la organización es la permanente intención de hacer que cada participante tenga la experiencia de sentirse “Puelche” descubriendo y sintiéndose en ese contacto próximo con la tierra como parte de la cultura de nuestros pueblos originarios, y por ello ha ido sumando los colores de la wipala (bandera de los pueblo originarios) y haciendo de los trofeos réplicas re-creadas de los “toquis” como bastones de mando.

En el Año 2017 “Alem Producciones” inicia el proceso de regionalización del tradicional duatlón denominado “Aventura de los Puelches”, integrando los Departamento del Sur de Mendoza y lo protagonizan General Alvear y Malargüe haciendo 60 km de pedestrisimo y

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz
Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria

150 km. de ciclismo.

“Aventura de los Puelches” cuenta con el apoyo de la Municipalidad de General Alvear y de la Municipalidad de Malargüe y se viene sosteniendo con el enorme esfuerzo de un grupo de particulares muy comprometidos por el deporte y la vida saludable y que el incremento de participantes expresa la clara necesidad que se la incluya en los calendarios deportivos de la Región.

Foto- Concejales del Departamento de Malargüe en la 17° Sesión Ordinaria - Votación Unánime de la Declaración de Interés de "Aventura de Los Puelches"

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó de forma unánime el proyecto de la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria y declaró de Interés Deportivo, Turístico y Cultural el Duatlón (Ciclismo y Pedestrismo) "La Aventura de los Puelches", organizado por Alem Producciones el que se realiza regionalmente desde el presente año.

El texto aprobado además establece que en reconocimiento al esfuerzo y compromiso del sector privado interesado en impulsar el desarrollo deportivo, turístico y cultural de la Región, en la primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2017 se haga entrega de un Certificado del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe a Alem Producciones como organizadores del Duatlón "La Aventura de los Puelches Regional".

RESOLUCIÓN N° 252/2.017 SOLICITAR INFORME LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EMPRESAS RESPONSABLES DEL INCIDENTE/DERRAME PETROLERO PRODUCIDO EN EL DEPARTAMENTO.

Detectaron un importante derrame de petróleo en Malargüe



<http://www.mdzol.com/nota/740575-detectaron-un-importante-derrame-de-petroleo-en-malargue/#popupv56850v327>

Habiéndose hecho pública la denuncia efectuada por vecinos sobre el derrame petrolero producido días atrás en el Departamento y considerando que es indispensable contar con información completa sobre el hecho de parte de las Autoridades de las Dependencias Provinciales responsables en el ámbito del Departamento a los efectos de llevar tranquilidad a los vecinos, a la vez que se hace necesario explicitar los protocolos aplicados y las condi-

ciones de la remediación efectuada y las medidas de mitigación que se han aplicado por parte de la/las Empresas y el detalle de las exigencias planteadas por el Organismo Provincial que es la Autoridad de Aplicación, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 252/2.017

De este modo y teniendo en cuenta que Malargüe es uno de los Departamentos con mayor actividad hidrocarburífera de la Provincia y

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



conociendo la responsabilidad Ambiental Empresarial que tiene cada una de las Empresas

petroleras que desarrollan sus actividades en el Departamento, el Concejo Deliberante Municipal, aprobó de forma unánime el proyecto de la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, y solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Control Ambiental para que informe las medidas adoptadas, multas y/o sanciones aplicadas a la/las Empresas que fueron responsables del incidente/derrame petrolero producido en base a las denuncias de vecinos del Departamento.

RESOLUCIÓN N° 274/2.017 DECLARAR DE INTERÉS EL 6° CAMPEONATO DE NEWCOM DE ADULTOS Y EL 2° CAMPEONATO DE MENORES.



Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



EL proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Frente Para La Victoria
Esta disciplina deportiva (Voleibol modificado),

cuenta con unas 50 a 60 personas adultas mayores, residentes en el Departamento que lo practican y que ya están conformando equipos. Este año participaron 10 equipos de mayores y 7 equipos de menores que comprenden de 49 años hasta 59 años; representando a San Luis, La Pampa, Paraná (E. Rios), Neuquén, Rio Negro y San Rafael y particularmente Malargüe estuvo representado por cinco equipos. Por ello, el Cuerpo de Ediles en el marco de la 18° Sesión Ordinaria, declaró de interés Deportivo el 6° Campeonato de Newcom de Adultos y el 2° Campeonato de Newcom de Menores.

RESOLUCIÓN N° 276/2.017 VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ESQUÍ PARA MALARGÜINOS.



El Proyecto pertenece a la Edil Marina La Rosa del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, de quien también fuera iniciativa la Resolución N° 326 , pieza legal del mismo tenor aprobada en el año 2016.

Dentro de los fundamentos de la solicitud de informe se encuentra la falta de información del Programa de Esquí a las Escuelas de Malargüe, el que se implementó desde el año 2.011 a 2.015 entre la Municipalidad de Malargüe y el Complejo Valle de Las Leñas, donde el Complejo aportaba los pases para los medios de elevación, la Subvención al CUAM para cubrir el 100 % del costo de los instructores y los equipos completos de Esquí (botas, bastones y esquís). Además los destinatarios del Programa de Esqui son alumnos de Escuelas de Malargüe, destacados por su desempeño escolar, los que son seleccionados por su promedio y su conducta en cada Establecimiento

Iniciativa de

Dra. Marina La Rosa

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



escolar. Por todo ello, el pasado 24 de agosto, los Ediles aprobaron la RESOLUCIÓN N° 276/2.017 mediante la cual nuevamente se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal remita información respecto de la implementación del Programa de Esquí para Malargüinos.

RESOLUCIÓN N° 278/2.017 SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA RUTA NACIONAL 145 PASO PEHUENCHE.

Tras considerar la necesidad de gestionar la mando a los automovilistas de la existencia de instalación de carteles de señalización infor- animales sueltos, advertencias de curvas, et-



cétera, en una de las rutas que se caracteriza por su gran afluencia vehicular siendo un Paso alternativo para dirigirse al vecino País Chileno, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 278/2.017, iniciativa de la Concejala Patricia Ceconato del Bloque Frente UCR-MoPoMa.

Mediante el texto aprobado el pasado 24 de agosto, el Departamento Deliberativo Municipal, solicitó al Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente gestione la colocación de cartelería de Señalización de Animales Suelto, Control de velocidad, señalización de curvas, precipicios en la Ruta Nacional 145 Paso

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejala
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



Pehuenche.

RESOLUCIÓN N° 281/2.017
SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA COLOCACIÓN DE UN CARTEL DE BUEN VIAJE Y BIENVENIDA EN EL LÍMITE INTERNACIONAL PASO PEHUENCHE.

El proyecto, iniciativa de la Concejala Patricia Ceconato del Bloque Frente UCR-MoPoMA, encuentra su fundamento en el concepto de ubicación e identificación y en la necesidad de brindar la Bienvenida y/o Buen Viaje a aquellos que ingresan o egresan al País, además de dar a conocer que el Paso Pehuenche, se encuentra en el Departamento de Malargüe, Mendoza y que por medio de él se llega al vecino País Chileno.

Por ello y teniendo en cuenta que los carteles serán ubicados en el límite Argentina-Chile, los Ediles aprobaron la Resolución mediante la cual solicitaron al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área que corresponda gestione la colocación del cartel "Buen Viaje" les desea Municipalidad de Malargüe Nuevo Gobierno y "Bienvenidos", al Departamento de Malargüe les desea una buena estadía Municipalidad de Malargüe Nuevo Gobierno en el lí-

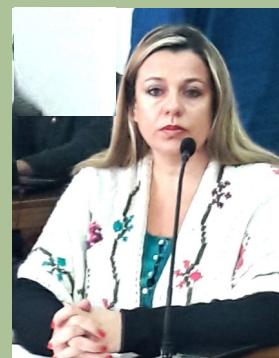


Limite Argentina – Chile Ruta Nacional N° 145 Paso Pehuenche.

Iniciativa de

Sra. Patricia Ceconato

Concejal
Bloque Frente
UCR-MoPoMa



RESOLUCIÓN N° 283/2.017 SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PRESENTE PLANES DE CONTINGENCIAS INCLUYENDO PROTOCOLOS FRENTE A RIESGOS NATURALES.



Considerando el inicio de la temporada invernal con sus problemáticas específicas vinculadas a la nieve y las heladas en la ciudad, en las zonas rurales, en rutas, algunas publicaciones en Medios Gráficos y la existencia de las Resoluciones vinculadas a diversas temáticas de Defensa Civil en el Departamento de Malargüe, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESO-

LUCIÓN N° 283/2.017, proyecto de la Concejal Graciela Viollaz del Bloque Justicialista FPV. Por medio de la Ordenanza N° 1716/2014 se ha ordenado al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Dirección de Defensa Civil diseñe, elabore, ponga en funcionamiento y posteriormente evalúe Protocolos Generales y Particulares de Seguridad y Prevención aplicables a los distintos tipos de siniestros y/o emergencias naturales y/o antrópicas; por lo que resulta una responsabilidad indelegable del Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Dirección Municipal de Defensa Civil realizar en forma permanente un trabajo coordinado de difusión de los protocolos que se prevén implementar en cada caso con la finalidad de informar y capacitar a los ciudadanos frente a las diversas situaciones que puedan acontecer.

Por ello y teniendo en cuenta los accidentes producidos en rutas del Departamento, anuncios de emergencias vulcanológicas por los medios gráficos, la temporada de nieve que se inicia las dificultades por el hielo sobre la calzada, el inicio de la actividad del transporte aéreo de la temporada, el Concejo Deliberante Malargüe solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal presente copia del material documental elaborado por la Dirección de Defensa Civil conte-

niendo los Planes Generales y Particulares de contingencias identificadas por esa Dirección, incluyendo los Protocolos acordados junto a diversas Instituciones/ Organizaciones frente a los riesgos naturales y/o antrópicos identificados en el Departamento (vulcanismo, nieve, hielo, vientos, aluviones, terremotos, lluvias intensas, frío polar, accidentes aéreos, entre otros).

Bajo el artículo dos del texto aprobado se solicitó que en documento adjunto se establezcan las actuaciones priorizadas en cada caso para el corriente año y siguientes e identificar los recursos humanos y materiales disponibles ya sean propios del Municipio y/o de las Instituciones/ Organizaciones integrantes de la Defensa Civil del Departamento.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 285/2.017 COLOCACIÓN DE POSTES DE EMERGENCIA SOBRE RUTA 40 Y RUTA 144



Ante la necesidad de contar con un sistema de atención de emergencias en las carreteras, que

brinde la posibilidad de conformar sistemas de emergencia, asistencia, información y comunicación a la población que transita las carreteras y/o habita cerca de ellas y considerando que existe una moderna tecnología de telefonía satelital, (postes S.O.S que permiten acercar mecanismos de emergencia a poblaciones alejadas en lugares donde sólo los sistemas de comunicación satelital pueden brindar cobertura), el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 285/2.017

Mediante el texto aprobado, iniciativa del Concejal Mauricio Martínez, los Ediles solicitaron a los Legisladores Provinciales del Cuarto Distrito Electoral y departamento Ejecutivo, gestionen

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal
Bloque Frente Cambia Mendoza



ante quien corresponda, la colocación de postes de emergencia sobre Ruta 40 y Ruta 144, en el trayecto de Malargüe a San Rafael.

RESOLUCIÓN N° 287/2.017 SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO UNA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NUMERACIÓN DOMICILIARIA EN EL ÉJIDO URBANO.



Proyecto de la Concejal Graciela Viollaz del Bloque Justicialista FPV

En respuesta a los requerimientos planteados por residentes y visitantes, así como las solicitudes de responsables de distribución de correspondencia, entre otros y después de analizar el Proyecto presentado por la Edil Graciela Viollaz que brindaría una solución a la marcada

necesidad de unificar el criterio de numeración utilizando, la fuente, color, tamaño y todo otro rasgo que oficialmente contribuya a una mejor identificación de cada domicilio, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 287/2.017

Mediante la Pieza Legal aprobada se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal realice una revisión y actualización de la numeración domi-

ciliaria en el éjido urbano tomando como eje Este- Oeste la Avenida San Martín y Norte - Sur la calle Capdeville de modo de garantizar la exactitud para identificar domicilios, utilizando un criterio unificado en el formato oficial (fuente, color, tamaño, entre otros) y aplicándolo en todos los barrios de la ciudad.

Bajo el artículo dos de la resolución aprobada, se imputará el gasto, si lo hubiere, a las partidas previstas para mantenimiento, en el presupuesto vigente.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 289/2.017
SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PLAN DE VIENDAS SOCIALES.



EL proyecto fue presentado en el mes de junio del año 2016 y pertenece al Concejal Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista FPV.

Ante la falta de vivienda que se registra en nuestro Departamento, y considerando que una medida rápida y eficaz para contrarrestar los efectos nocivos de la desocupación, es planificar, proyectar y concretar viviendas sociales, entre otras medidas, el Cuerpo de Ediles aprobó la RESOLUCIÓN N° 289/2.017

Mediante la Resolución aprobada, el Departamento Deliberativo Municipal solicitó al Intendente Dn Jorge Vergara Martínez, instrumente a través de la Secretaría de Obras y Servicios

Públicos, un plan para la construcción de viviendas sociales.

Iniciativa de

Sr. Rodolfo Cabeza

Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 299/2.017 **SOLICITAR A DGE INCLUIR A LA CURRICULA PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PARA LA EMPLEABILIDAD, INICIATIVAS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LOS PERFILES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA Y SU CAPITAL HUMANO.**



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS



Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

Concejal
Bloque Frente
Cambia Mendoza



El proyecto pertenece a la Edil Paola Paleico del Bloque Cambia Mendoza.

Considerando que la Ley N°27.191, "Régimen de fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de Energía destinada a la producción de energía eléctrica", que la energía solar es muy beneficiosa para las zonas rurales donde no hay acceso a la red eléctrica Nacional, que la tecnología fotovoltaica actualmente ya es competitiva para electrificar emplazamientos alejados de las líneas eléctricas, y que es necesario mejorar y/o ampliar el espacio curricular de las escuelas para la empleabilidad, que

dicten carreras, de la índole electricidad y electricidad domiciliaria, como por ejemplo, la Escuela para la empleabilidad, con su Centro de Capacitación para el Trabajo N° 6-040 Maestro Roberto Atilio Balmaceda, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 299/2.017

Mediante el texto aprobado los Ediles, solicitaron a Dirección General de Escuelas incluir a la currícula para Alumnos de Escuelas para la Empleabilidad en el marco del desarrollo productivo y competitividad de Mendoza Productiva, iniciativas que busquen el mejoramiento de los perfiles productivos de la Provincia y su capital Humano.

Mediante la Resolución además se le hace saber a la Dirección General de Escuelas que lo solicitado podrá realizarse bajo los conceptos que impone la Ley N°27.191 y que podrá realizar convenios con el Plan Estratégico Malargüe, a fin de optimizar la Capacitación del Recurso Humano Malargüino, necesario para futuros emprendimientos.

RESOLUCIÓN N° 301/2.017
SOLICITAR A LOS LEGISLADORES INCLUYAN EN EL PRE-
SUPUESTO 2018 LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA ARTÍSTICA
“ALBERTINA N. DE CIA”



Proyecto de la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista FPV.

Teniendo en cuenta la presentación del Proyecto para la construcción del Establecimiento Educativo “Escuela Artística” ya cuenta con terreno asignado y que padres, docentes, alumnos y directivos del Establecimiento, hacen permanentemente el reclamo y manifiestan la necesidad de contar con un edificio adecuado, aunque el mismo se vaya materializando por etapas, pero con el único fin que se sigan desarrollando las múltiples actividades artísticas que la escuela propone y que a la vez contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes de Malargüe, el Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLUCIÓN N° 301/2.017

Mediante el texto aprobado los Concejales de Malargüe, solicitaron a los Legisladores por el Cuarto Distrito Electoral que representan al Departamento de Malargüe, incluyan en el Presu-

puesto de la Provincia de Mendoza 2018 y siguientes la partida presupuestaria correspondiente para la construcción de la Escuela Artística del Departamento.

Iniciativa de
Prof. Graciela Viollaz
Concejal
Bloque Justicialista
Frente Para La Victoria



RESOLUCIÓN N° 303/2.017 FORMACIÓN ANUAL DEL JURY DE TACHAS



Jury de Tachas 2017

A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Deliberante de Malargüe, aprobó la Resolución N° 303/2017, mediante la cual procedió a conformar el Jury de Tachas, solicitado por el Juez de Paz local

Los Concejales Dn. Fernando Glatigny, Dn. Raúl Benito Rodríguez y Da. Patricia Cecona, integran la nómina de Ediles que forman parte del Jury de Tachas del periodo 2017.



Estamos en Facebook
www.facebook.com/prensaahcd.malargue

Por
Marcia Sepúlveda
Aux. Administrativo
PRENSA HCD

Aporte Fotos
/Belén Pedernera Ferragut
Aux. Administrativo PRENSAHCD,
/Medios Periodísticos.

Aporte Libro de Actas del Trabajo de los Ediles en cada Comisión.
/Rosana Sheurer
Secretaria de COMISIONES HCD

Aporte Pieza Legales
/Mabel López - Administración HCD
/Natalia Zanabria—Comisiones HCD